

La reforma judicial que sacudió a los estudiantes

Josefina Olvera (<https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/author/josefina-olvera/>)

Noviembre 1, 2024



Parecíamos cajones. Cajones donde se acumulaban las cosas que comenzamos a comprar a partir de la primera quincena. Eso éramos, como estudiante de derecho en condiciones privilegiadas. ciertamente. Y entre tanto, lo que sucedía en el exterior no afectaba su contenido, ni nos inmutaba.

No siempre fue así. Al inicio de la carrera convives con ecologistas, feministas, jóvenes entusiastas por la protección de derechos humanos, por la defensa de los pueblos indígenas, interesados en la política que quieren cambiar el país para bien. Aquellos que decidieron estudiar esta carrera por dinero son minoría. Pero para el octavo semestre las cifras se invierten. Quedan pocas personas: a donde voltees, sólo hay cajones. “*Mergers and Acquisitions* es muy interesante”, “sólo veo *white collar*”, “qué horror ir a *familiares*, mejor puro litigio fiscal y administrativo”. Hay guerra de salarios, prestigio para quien trabaje en el mejor despacho. Cajones que

no ven la universidad como un fin, sino como medio. Cuanto antes la terminen, mejor. Su objetivo es conseguir el título y con ello el puesto de asociado, no el conocimiento. Debemos ser los estudiantes más aburridos y conformistas de todos.

El cambio no es voluntario, sino inculcado. Primero nos lo presentan como algo bueno, luego nos lo venden como lo mejor y, si aún no hemos cambiado, nos auguran el más oscuro de los futuros. Nos convertimos paulatinamente en cajones, ya sea con entusiasmo o con temor.



Ilustración: David Peón

Al principio es emocionante y liberador. Comienzas a comprarte tus propias cosas, invitas las salidas a tus hermanos y el café al chico o chica que te gusta. Ganas independencia, aunque pierdes tiempo. Sólo estudias y trabajas, trabajas y estudias, trabajas y trabajas. Para los 20 años, ya

sufriste a un jefe horrible; para los 21, ya experimentaste un *burnout* de ese que casi hospitaliza; para los 22, tus estudios pasan a un segundo plano, la prioridad sin duda es el trabajo. Producir y producir. Aún te faltan uno o dos años para terminar la licenciatura.

Un mal día te percatas de que ya no tienes hobbies, ya no sabes qué te gusta, ya no sabes qué no te gusta, ya no sabes cómo descansar, te sientes mal ante el tiempo libre. Culpable. “¡Qué poco productivo eres!; Ponte a trabajar!”. A rellenar ese cajón. Nos convertimos en el cúmulo de cosas que hemos comprado; y ni siquiera comprado con gusto, ya no tenemos el tiempo necesario para sentir la satisfacción causada por nuevas adquisiciones. “Mejor se algo, ser alguien es un lujo”. Ya no eres tú.

Pero algo pasó: ahora todo es distinto. La causa de este cambio radica en las reformas constitucionales recién aprobadas, especialmente la judicial. Ahora, no podemos pensar sólo en el dinero porque si la cosa sigue así, en cualquier momento ese también se va (eso dice mi profesor de derecho financiero). Da pánico. Nos enfrentamos a un mundo diferente. A un mundo para el que no nos prepararon, para el que no nos podían preparar.

Lo vimos: la reforma judicial no sólo afecta a los jueces, magistrados y ministros. Afecta a los estudiantes que, a pesar de todo, aún soñaban con hacer justicia. A todos los integrantes del Poder Judicial. Afecta a los

litigantes y a sus clientes, quienes no sólo se enfrentarán a jueces locales con enormes carencias y deficiencias, sino también contra jueces federales, magistrados e incluso ministros que ni siquiera comprenden sobre qué resuelven. También a las personas pasando por un proceso penal. A todos los involucrados en un concurso mercantil, desde la transnacional hasta el trabajador a punto de jubilarse. Afectará a quien levante la voz contra el gobierno. Ante las represalias, ¿quién se atreverá a conceder un amparo? La reforma prevé un tribunal de disciplina cuya función será revisar que los jueces se comporten. ¿Quién se atreverá a fallar en contra del gobierno? En la Suprema Corte ya no se reunirán los suficientes votos para frenar la aplicación de leyes inconstitucionales, ya sea por forma o por fondo. Una misma fuerza política detenta el poder suficiente para modificar la Constitución a su antojo. ¿Prisión preventiva oficiosa para todos los delitos? Si así lo quieren, va. Ya no hay Poder Judicial autónomo que los frene.

Las cosas empeoraron a pasos agigantados. Un día se propuso la reforma, en la siguiente *mañana* el presidente la empeoró, después eso se incluyó la propuesta. Durante semanas, nada tiene sentido y los estudiantes platicamos sobre el tema con lágrimas en los ojos y respiración entrecortada. Vemos a las y los consejeros del INE debatir durante horas la cuestión de la sobrerrepresentación. La victoria del partido no

sorprendió a nadie. Días después, el Tribunal Electoral confirma la resolución. El proyecto lo presenta tu profesor de derecho constitucional, la ironía enfurece. Las reformas son inminentes.

Cada actualización en la red social X (antes Twitter) es un vil recordatorio: “estudiaste cinco años, de los cuales además trabajaste tres, pero el sistema para el que te preparaste y sacrificaste tus años de juventud, desaparecerá”. Son días de desesperación, llenos de enojo, tensión y tristeza. Estudiantes y abogados se deprimen. Los primeros lloran porque les arrebataron su futuro, los segundos porque destrozaron su presente. Entra el miedo.

Un día convocan a una marcha y se vuelve tu efímero propósito. Nadie espera generar un cambio. Yo sólo quiero ser parte del registro, hoy advertencia, “sí lo intentamos”; quiero hacer algo, lo que sea.

Así, los cajones escribieron un párrafo para la historia y los estudiantes de derecho dejaron de ser los más aburridos del mundo. En un par de semanas, pasaron de entes conformistas a jóvenes críticos y contestarios en la arena pública. Qué horror pensar en lo que se han convertido, en lo que nos hemos convertido, por tan sólo exigir el respeto a la división del poder y al sistema de pesos y contrapesos.

“Mientras dormías... Diputados aprueban reforma judicial. Desde un gimnasio y en la madrugada...” se lee en las pantallas de miles de personas. “Última hora: Reforma judicial alcanza mayoría calificada en el Senado”. “Reforma judicial: a un paso de ser realidad”. “Hoy inicia el proceso para elegir jueces, magistrados y ministros”. “Hasta cuatro horas te tomaría para elegir jueces, según un simulacro...”. Todo es tan absurdo, pero real.

Los cajones nos convertimos en personas cuando la vida nos exige tomar una difícil decisión: ¿Continuar en este nuevo mundo jurídico o claudicar? Cualquier camino será duro. Añoraremos ser cajones. Recordaremos con nostalgia cómo lográbamos la ataraxia. Quizás algunos puedan ser cajones de nuevo, sin duda lo desean (en realidad ya lo deseamos). Espero que quien lo logre se olvide de sus principios y sus carísimas clases de derecho constitucional. Mejor sustituir ese bagaje por el contenido de nuevas leyes y deudas con el banco; de lo contrario, volverán a ser personas y ya será demasiado tarde para serlo sin que te corten la cabeza. Ojalá sólo trabajen con clientes de abundante dinero, aquellos que pactan y pagan los mejores árbitros, conciliadores o mediadores. Ojalá sean cajones para siempre. Esta prosopopeya duele demasiado.

Tras la reforma, nos depara un futuro incierto al variopinto universo de estudiantes de derecho del país. Supongo que debemos continuar, tomar decisiones. ¿Para qué estudiamos?, si al final una tómbola decidirá nuestro

destino.

Josefina Olvera. Estudiante de derecho y filosofía.